



EL MUNDO DE LOS CASTILLOS. PONFERRADA: TEMPLARIOS, PEREGRINOS Y SEÑORES

EXPOSICIÓN

Ponferrada, del 29 de octubre de 2010 al 8 de enero de 2011

EL CASTILLO DE PONFERRADA, EL TEMPLE y EL CAMINO DE SANTIAGO

Tres hechos marcan decisivamente la historia de Ponferrada a lo largo de la Edad Media: la presencia del Temple, estar enclavada en el Camino de Santiago, y su impresionante fortaleza, que domina el horizonte de la ciudad.

Ponferrada es, esencialmente, un vigía de los caminos que protege el paso del Sil, tanto de sus vados como del puente que da nombre a la ciudad. En ella confluyen todos los caminos, tanto el de Foncebadón como el de Manzanal, que permiten el acceso a Galicia, sea siguiendo el valle del Sil o remontando las faldas del Cebrero.

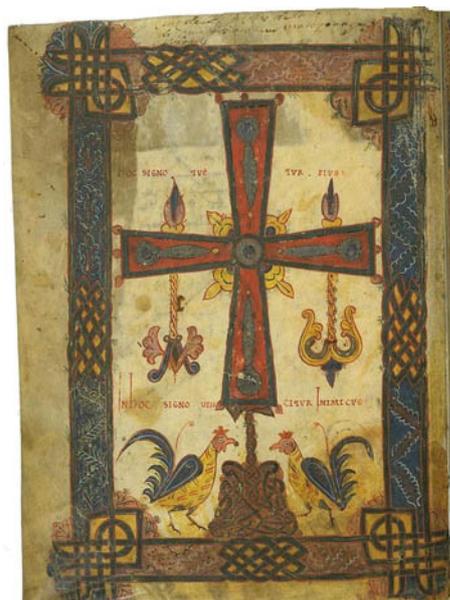
Es por ello un punto clave en el Camino de Santiago, que ha transmitido a la ciudad parte importante de su espíritu y carácter. Por serlo, es lógico que en ella tenga su asiento una Orden Militar tan vinculada desde sus orígenes al apoyo y defensa de los peregrinos.

Custodio de los caminos, apoyo a los peregrinos, ha de ser una ciudad fortaleza con un potencial militar adecuado a las funciones que ha de desempeñar: su castillo no es simplemente una fortaleza, sino un protagonista de su historia. Su aspecto actual tiene poca relación con la antigua fortaleza templaria, pero, a pesar de que el Temple la tuvo en su poder sólo un siglo, su recuerdo ha marcado hondamente la vida toda de la ciudad.

Al conmemorarse el mil cien aniversario del Reino de León es incuestionable la importancia histórica de la ciudad de Ponferrada. La exposición que ahora puede contemplar se dedica a los aspectos que han definido aquella historia. La Orden del Temple, cuya historia se ilustra con piezas que evocan su nacimiento en Jerusalén y diversas piezas (documentos, monedas, objetos de uso) relacionadas con los personajes más próximos a su devenir histórico en el Reino.

Representaciones de Santiago y otros símbolos jacobeos, así como monedas de la época constituyen la segunda parte de la exposición; además cruces procesionales, imágenes de devoción y veneradas reliquias evocan el espacio sacro que el peregrino recorre en su camino de peregrinación.

La tercera parte recoge también la historia del castillo: después de la disolución de la Orden del Temple, su tenencia fue encomendada siempre a los más importantes personajes del reino, hasta su incorporación a la Corona por los Reyes Católicos. Monedas, sellos y documentos tratan de resumir una densa historia. Hacerla más inteligible ha requerido incluir los aspectos más destacados de la vida de la nobleza: armas, libros, joyas, objetos decorativos, y heráldica expresan la mentalidad nobiliaria.



Beato de Valcavado. 970. Pergamino

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela

Catedrático de Historia Medieval, Universidad Autónoma de Madrid. Comisario de la exposición



Título de la exposición:

**EL MUNDO DE LOS CASTILLOS.
PONFERRADA: TEMPLARIOS, PEREGRINOS y SEÑORES.**

Raíces 910 – 2010.

Conmemoración del 1100 Aniversario del Reino de León.

Organiza:

Junta de Castilla y León | Consejería de Cultura y Turismo.

Ayuntamiento de Ponferrada.

Comisario:

D. Vicente Ángel Álvarez Palenzuela.

Catedrático de Historia Medieval, Universidad Autónoma de Madrid.

Consejo asesor:

D. Luis Miguel Enciso Recio.

D^a. Ángela Franco Mata.

D. Adolfo Carrasco Martínez.

Coordinación técnica:

Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.

Diseño y montaje:

Conservación y Gestión Cultural, S.L.

Seguros

Cotes, S.A. - Axa Art.

Transporte

Feltrero | División Arte.

- **I. EL TEMPLE**
 - a. Los orígenes del Temple.
 - b. Los templarios en Castilla y León.

- **II. PONFERRADA y EL CAMINO DE SANTIAGO**
 - a. El Castillo y el Camino de Santiago.
 - b. Hitos en el Camino. Iglesias, monasterios y hospederías.
 - c. Las devociones del peregrino. Imágenes, reliquias y milagros.

- **II. EL CASTILLO DE PONFERRADA**
 - a. El castillo templario.
 - b. El castillo señorial.
 - c. El castillo real.
 - d. La condición señorial y la educación nobiliaria.

LA ORDEN MILITAR DEL TEMPLE

El desarrollo de la reforma eclesiástica y la afirmación del Pontificado como cabeza de la Cristiandad occidental, así como un visible crecimiento de ésta, habían permitido la realización de la Primera Cruzada, que, en parte, es también una respuesta al evidente crecimiento de la amenaza musulmana, casi simultánea, tanto en Oriente, donde el ejército bizantino había experimentado la sangrienta derrota de Manzikert (1071), como en el extremo occidental, en la Península Ibérica, en Sagradas (1086), donde el Islam africano ponía sangriento alto al avance dirigido por Alfonso VI, cuyo hito culminante había sido la conquista de Toledo.



La Cruzada había logrado conquistar Jerusalén y crear un reino y algunos principados cristianos sobre territorios conquistados por los musulmanes casi quinientos años atrás. Peregrinación armada, como ha sido acertadamente definida la cruzada, su idea inicial había sido la defensa y protección de los peregrinos que acudían a los Santos Lugares, y finalmente la conquista de los mismos.

Había sido posible la creación de principados cristianos, pero pronto se muestran las dificultades de mantener los territorios conquistados, una vez que los combatientes cruzados, cumplidos sus votos, vuelven a sus tierras de origen; las fuerzas que permanecen en Oriente son a todas luces insuficientes: solamente la división del Islam permite la supervivencia del Reino de Jerusalén, aunque continuamente amenazado y, pronto, en abierto retroceso.

Figura yacente del caballero halconero. Finales del s. XII – inicios s. XIV

En esa situación, por iniciativa de un pequeño grupo de caballeros, en particular Hugo de Payns, se sientan las bases de la que sería primera Orden Militar de la Cristiandad. La protección de los peregrinos y la defensa de los caminos que conducen a los Santos Lugares, naturalmente mediante el uso de las armas, constituyen los objetivos que impulsan la fundación, en 1120. La iniciativa es muy bien recibida por Balduino II, que les asigna como residencia un ala de su propio palacio y, pocos años después, lo que se identificaba entonces como Templo de Salomón, lo que les da el nombre *del Templo*, o *Temple*, como es generalmente conocida, y templarios a los caballeros que, hasta ese momento, eran simplemente conocidos como Pobres Caballeros de Cristo.

En 1128 la Orden es aprobada por el Concilio de Troyes, ante el que Hugo de Payns ha presentado su proyecto y su inicial realización; en 1139 recibe de Inocencio II una bula que supone la configuración jurídica de la misma: exención de la jurisdicción episcopal y del pago de diezmos, con directa dependencia del Romano Pontífice, constituyen dos de sus características más notables.



Santiago a caballo.
Tumbo B de la Catedral de Santiago de Compostela.
1326. Tinta sobre pergamino.

Proceso aparentemente sencillo, entraña, sin embargo, especiales dificultades, en particular el hecho de hacer compatible lo que hasta entonces resultaba absolutamente antagónico: la vida de oración del monje y la dedicación guerrera del caballero. Y ello en unas estructuras eclesíásticas que venían impulsando desde hacía décadas instituciones que pretendían limitar los daños de la guerra, dejando al margen a los no combatientes, y excluir de la confrontación bélica algunos días, bastante numerosos, señalados por importantes fiestas litúrgicas.

La extraordinaria novedad, que abre el camino a la Orden del Temple, es obra de San Bernardo, una de las voces más autorizadas de la Cristiandad del momento que, a instancia de Hugo de Payns, compuso un decisivo *Elogio de la nueva milicia templaria*. Su hilo argumental enlaza con varias de las epístolas de San Bernardo en las que defiende la cruzada, una obra santa, que contrapone con la guerra entre cristianos, intrínsecamente mala. La cruzada es la ocasión para que quienes participan en ella, el ejército del Señor, obtengan la verdadera victoria, tanto si vencen, porque obtendrán la remisión de sus pecados, como si mueren porque los méritos de su acción les valdrán la vida eterna.

El *Elogio* es una defensa del modo de vida de los templarios pero, sobre todo, es el planteamiento de un itinerario espiritual, adecuado a la vida del caballero, que le permita realizar plenamente el ideal evangélico, sin abandonar su misión y forma de vida. San Bernardo propone al caballero un proyecto de vida similar al monje: pelear el combate de Cristo, santificar la guerra contra los infieles, por tanto *injustos*, en defensa de los fieles de Cristo, por tanto, *justos*.

La vida del caballero es excelente porque combate al mal tanto por medio de las armas como por la firmeza de la fe y porque su fin, vencedor o vencido, es siempre la gloria pues lucha por Cristo. Por ello es santa la nueva milicia y, por serlo, libra al caballero de los peligros que le acechan en



las demás guerras en las que, si vence y mata, sucumbe a la inmoralidad, y si es vencido y muere, lo hace queriendo matar y es por ello un homicida.

Recibe el Temple su primera donación en Portugal, en 1128, después en Cataluña, donde su conde, Ramón Berenguer III, ingresa en la Orden en los últimos días de su vida, en 1131, y enseguida en el condado de Urgel. Al mismo tiempo reciben en Aragón nada menos que la herencia del reino, en virtud del testamento de Alfonso I. Aunque fue imposible respetar la literalidad del mismo, la Orden percibió extensas propiedades en el reino. Comienzan también, antes del fallecimiento de Alfonso I, las donaciones de particulares, tanto en Aragón como en Navarra.

Una década más tarde se constata la primera donación regia en el reino de León y Castilla regida por Alfonso VII, aunque es posible que se produjera alguna otra anterior, en concreto en las proximidades de León, y desde luego otras de particulares. El Emperador les asignaba, entre otras propiedades la avanzada y estratégica fortaleza de Calatrava que no podrá ser conservada tras el fallecimiento del monarca. Se amplían las donaciones en Castilla durante el reinado de Alfonso VIII, bajo cuyas órdenes participan en la jornada de Las Navas.

Más intensa, acaso, es la implantación del Temple en el reino de León durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX, que abarcan la segunda mitad del siglo XII y el primer tercio de la siguiente centuria. Del primero de los monarcas recibe el Temple importantes donaciones en Extremadura, alguna de ellas en posición tan comprometida como la de Calatrava en Castilla. De Alfonso IX recibirá donaciones en la entonces conflictiva frontera con Castilla en Tierra de Campos, y, en 1211, en virtud de un acuerdo con la Orden por el que el monarca retenía para sí algunas fortalezas templarias extremeñas, les hacía donación de otros bienes en Galicia y, en tierras leonesas, la villa y fortaleza de Ponferrada, que, en estricto sentido, constituía una restitución, pues parece propiedad de la Orden desde algunos años atrás.



*Ribadoquín grande de retrocarga.
Mediados del Siglo XV.*

En el reinado de Fernando III recibirán los Templarios importantes donaciones a renglón seguido de las grandes conquistas, como la de Córdoba que supone la entrega del extenso dominio de Capilla, o los importantes señoríos obtenidos por la Orden en el repartimiento de Sevilla, ya en el reinado de Alfonso X, o las subsiguientes a la conquista de Murcia.

Sin hacer una detallada relación de las encomiendas templarias en Castilla y León, cabe destacar las de Villalcázar de Sirga, Medina del Campo y Montalbán, en Castilla; Caravaca en Murcia; las gallegas de Faro (La Coruña), Amoeiro (Orense), San Fiz (Monterroso, Lugo) o Canabal (Orense). En el reino de León propiamente dicho, Ponferrada; Benavente, Villalpando, Alba de Aliste y Alcañices en tierras zamoranas; Mayorga, Ceinos de Campos y San Pedro de Latarce en las estratégicas tierras de Campos, disputadas entre León y Castilla durante años, de modo particularmente intenso en el reinado de Alfonso IX. Salamanca y Ciudad Rodrigo y las extremeñas de Alconétar y Jerez de los Caballeros. Además, numerosas propiedades dispersas, casas en diversas ciudades, y derechos diversos.



Naturalmente, también imponentes fortalezas. En primer lugar la que constituye el eje de esta exposición, Ponferrada, pero no únicamente, desde luego; el próximo de Cornatel, los de San Pedro de Latarce, Alba de Aliste, Alcañices, Montalbán, Alconétar, Jerez de los Caballeros, Capilla, Fregenal, Caravaca y Cehegín, por solo citar algunos de sus más importantes castillos.

Suprimida la Orden por decisión pontificia, bula *Vox in excelso*, de 22 de marzo de 1312, sus bienes fueron atribuidos por el propio pontífice a la Orden de San Juan de Jerusalén, bula *Ad providam Cristi*, de 2 de mayo de este año, de modo que dichos bienes siguiesen sirviendo a los mismos fines que cuando los poseía el Temple. Lo cierto es que, en territorio francés, Felipe IV se quedó con la práctica totalidad de los bienes muebles y semovientes, parte muy importante de los inmuebles y anuló simplemente todas las deudas contraídas por la Orden. Los acuerdos finales con los Hospitalarios, obra ya de Felipe V, traspasaron a éstos una mínima parte de la disuelta Orden: era el botín que la monarquía francesa se cobraba por su tortuosa acción contra el Temple.

Una dura negociación en los meses previos a la supresión del Temple, llevada especialmente por los embajadores aragoneses y portugueses, indujo a Clemente V a señalar una excepción sobre el destino futuro de los bienes de la extinta Orden en los reinos de Castilla, Aragón, Portugal, Mallorca y Navarra, aunque este último seguirá el procedimiento general.

Sancho de Mallorca obtuvo todos los bienes muebles de la Orden en su reino, e importantes indemnizaciones monetarias; en Aragón, tras laboriosas negociaciones, Juan XXII asignaba los bienes templarios en el reino de Valencia a una nueva orden, la de Montesa, que se constituiría dos años después como una prolongación de la de Calatrava; a cambio los demás bienes templarios en Aragón y Cataluña pasarían efectivamente a los Hospitalarios. Similar solución para Portugal: Dionís lograba, también en 1317, que el papa aceptase la creación de una nueva Milicia de Cristo, con sede en Castro Marim, que recibiría todos los bienes templarios en Portugal.

El reino de Castilla ofrece el caso más peculiar: antes de la extinción del Temple, Fernando IV dispuso de algunos bienes de la Orden, de diversos modos: para la solución de viejos pleitos, caso de Jerez de los Caballeros, para obtener recursos por su venta, como Capilla y Almorchón, o como donación a particulares o a otra Orden. Lo mismo cabe decir de María de Molina como regente de su nieto Alfonso XI, sin que se ofreciese respuesta alguna a los requerimientos pontificios para entablar una negociación al respecto.

Siendo el único caso pendiente, Juan XXII decidió unilateralmente, bula *Inter coetera mundi*, de 14 de marzo de 1319, la cesión de todos los bienes templarios en Castilla a los Hospitalarios. La decisión pontificia no fue ejecutada en modo alguno ni por Alfonso XI ni por Pedro I, a pesar de las reiteradas iniciativas pontificias para llegar a un acuerdo: la monarquía castellana dispuso absolutamente de todos los bienes templarios; el paso del tiempo cerró, por agotamiento, un asunto tan difícil.

En cuanto al destino de las personas, todos los templarios de los reinos hispanos, a excepción de Navarra, fueron declarados inocentes, rehabilitados y recibieron pensiones que les permitieron vivir de acuerdo con su estado; muchos de ellos formaron parte de las Órdenes recién creadas con los bienes del Temple, especialmente en Portugal, no así en el caso de Montesa.

Las encomiendas y fortalezas templarias se sitúan en zonas de combate con el Islam o protegiendo vías de penetración hacia el interior del reino, o en fronteras difíciles como lo fueron

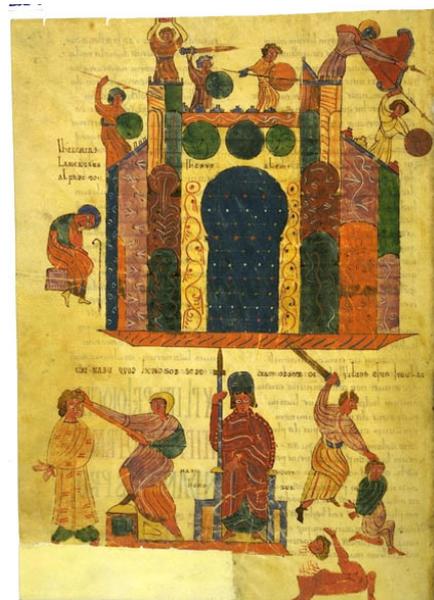


las de León frente a Portugal y Castilla durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX. Alguna de ellas tiene una clara vinculación con el Camino de Santiago: es el caso de Villalcázar de Sirga, Ponferrada y San Fiz do Ermo; si tenemos en cuenta que, además de la encomienda propiamente dicha, sus propiedades se extienden a numerosos otros lugares, así como el derecho de presentación de numerosas parroquias, podemos decir que estas tres encomiendas cubren la práctica totalidad del Camino a su paso por Castilla, León y Galicia.

A la encomienda de Ponferrada pertenecían las casas de Rabanal del Camino, al pie mismo de la ascensión a Foncebadón, y Pieros, próxima a Cacabelos, así como las fortalezas de Cornatel y Sarracín, ésta última en el camino que enfila la subida al Cebrero.

PONFERRADA Y EL CAMINO DE SANTIAGO

A lo largo del siglo XI el culto a Santiago desarrolla una dimensión nueva, la peregrinación hasta el santuario que custodia su tumba en Compostela, uno de los efectos de los contactos ultrapirenaicos de la dinastía navarra, como lo fue también la influencia cluniacense y el cambio de rito hispánico al rito romano. Fernando I, en cuyo reinado se refuerza la figura combatiente de Santiago, con ocasión de la toma de Coimbra, estableció una relación de familiaridad con Cluny, subrayada por una contribución económica anual, nada simbólica, duplicada, además, en su cuantía, por su hijo Alfonso VI. Esas relaciones y el disputado cambio de rito, que tantas resistencias suscitó, hicieron decrecer los recelos con que era vista la peculiar iglesia hispana.



Beato de Valcavado. 970. Pergamino

La fuerte vinculación de la monarquía leonesa a Galicia durante todo el siglo XII y parte del XIII, subrayará el papel de Compostela y de las peregrinaciones. Esa situación coincide con el auge máximo de la peregrinación, que es expresión del espíritu de una época, pero también resultado de la vinculación personal de los monarcas. Es el caso de Alfonso VII, cuya proclamación como rey de Galicia tiene lugar en Compostela, reino en el que se hallan sus máximos apoyos. Son bastante frecuentes sus estancias en Compostela; es posible señalarlas a comienzos de 1124, en julio de 1137, y también en 1140 y 1141: la propia documentación del emperador nos recuerda que la razón de tales visitas estrictamente religiosa, *causa orationis*.

Desde el reinado de Fernando II, Compostela es el gran centro espiritual; Santiago, junto con San Isidoro, son los protectores del monarca, y la silla compostelana el máximo apoyo económico en las empresas militares del monarca. La vinculación del monarca con Galicia, donde pasó sus años juveniles, es muy profunda; también lo es su devoción al Apóstol, cuya tumba visita ya en 1158, apenas haber accedido al trono, y en numerosas ocasiones a lo largo de su reinado. A él atribuye sus éxitos militares, reiteradamente se titula *alférez de Santiago*, y, muestra de su devoción, impulsa la construcción del templo y la finalización del Pórtico de la Gloria.

Alfonso IX mantuvo e incluso incrementó esta preferencia: atribuyó también a Santiago el feliz resultado de sus empresas, comenzando por su propio y difícil acceso al trono, y, con su impulso, contribuyó a la consagración de la basílica en 1211. Completa la importancia de la basílica compostelana el otorgamiento de privilegio de panteón real: allí se hallaban algunos miembros de la familia real -Berenguela, esposa de Alfonso VII; Raimundo de Borgoña- y en ella recibirían descanso Fernando II y el propio Alfonso IX, más vinculado a Santiago, si cabe, que su padre.

Sin embargo, ese apoyo no hubiera tenido apenas consecuencias de no existir razones de tipo espiritual, una determinada mentalidad -el hombre como peregrino hacia su verdadera patria-, que viniese a subrayar la importancia de las peregrinaciones y la eficacia de su práctica para los fieles. La reforma cluniacense difunde el ideal de peregrinación y contribuye a su desarrollo material; en definitiva es el resultado del movimiento general de reforma de la Cristiandad en la segunda mitad del siglo XI, como lo es la Cruzada, en definitiva una vertiente de la peregrinación, una *peregrinatio armata*.

La peregrinación a Santiago tiene como esencial motivación la visita a la tumba del Apóstol, cuyo culto se basa en una tradición profundamente arraigada. Pero no es el objetivo único: el Camino es, en sí mismo, un itinerario espiritual en el que el peregrino visita numerosos santuarios, que

guardan veneradas reliquias, frecuentemente centros de peregrinación por sí mismos, en alguno de los cuales, en determinadas circunstancias, puede obtener las mismas gracias que si hubiese completado la peregrinación jacobea. Además, el Camino se convierte en un polo de atracción para la creación de santuarios y la traslación de reliquias con que dotar y enriquecer a los santuarios situados en él.



San Miguel Arcángel. 1500 – 1520
Círculo de Felipe Bigarny. Alabastro.

En el territorio de la actual Castilla y León, el peregrino podía venerar las reliquias de santos de época romana, como Facundo y Primitivo en el monasterio de Sahagún; las de los santos Claudio, Lupercio y Viterico en el monasterio de San Claudio, extramuros de León, o las de san Marcelo, a las puertas mismas de la Urbe Regia. Reliquias trasladadas de Al-Andalus a comienzos del siglo X, como las del niño mártir san Pelayo, o a mediados del siglo XI, como las de san Isidoro, ambas en la basílica a la que otorgaba su nombre el obispo sevillano. De la misma época data el traslado de las de san Zoilo, que también daba nuevo nombre al monasterio en el que eran depositadas en Carrión de los Condes.

Visitas importantes eran las tumbas de los santos vinculados especialmente al camino, como las de san Lesmes, en Burgos, y la de San Juan de Ortega, colaborador de otro santo vinculado a la atención a peregrinos, Domingo de la Calzada, que los peregrinos habían visitado en tierras riojanas.

Entre los centros marianos, cuya devoción se desarrolla especialmente a lo largo de los siglos XII y XIII, Santa María del Manzano en Castrogeriz y Santa María la Blanca en la encomienda templaria de Villalcázar de Sirga, imagen de la que se contaban numerosos prodigios, escenario ambos de varios de los milagros recogidos por Alfonso X en sus Cantigas; y el santuario de Nuestra Señora de la Encina, en Ponferrada, cuya milagrosa aparición se halla también en relación con los Templarios.



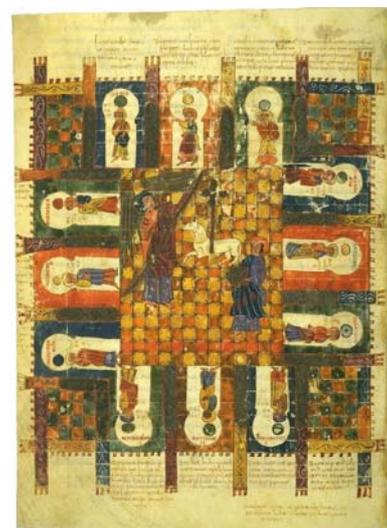
La devoción a la humanidad de Cristo, y el culto eucarístico desarrollan imágenes milagrosas, como el Cristo de Burgos, o el de la Fortaleza, en Ponferrada, o recuerdan prodigios diversos de naturaleza eucarística, ambientados a finales del siglo XV, o comienzos de la siguiente centuria: tal es el caso de San Martín de Frómista, y el de la iglesia de El Cebreiro, o algún otro en la misma Ponferrada. Mención especial requiere el caudal de reliquias atesorado en la catedral de Astorga.

Gran itinerario espiritual, sin duda, pero enorme esfuerzo humano, no exento de riesgos que define muy acertadamente el texto de las Partidas (I, XXIV): *Romeros e pelegrinos son omes que fazen sus romerías e pelegrinajes por servir a Dios e honrrar los Santos e por sabor de fazer esto estrañanse de sus logares e de sus mugeres e de sus casas e de todo lo que han e van por tierras ajenas lazerando los cuerpos o despendiendo los averes buscando los Santos*. El peregrino se aparta del mundo que conoce, afronta situaciones de indefensión personal y jurídica, atraviesa importantes dificultades materiales y realiza un esfuerzo económico, muy diverso, pero en todo caso importante.

En esas circunstancias, precisa de cuanto apoyo pueda prestársele: albergues, hospitales y también protección. Los templarios no son los únicos que lo hacen, pero su apoyo resulta imprescindible; la vinculación a la Orden de importantes centros del Camino, que cubren prácticamente la totalidad de su recorrido, o de relatos milagrosos que se desarrollan en ellos, es la mejor prueba de su protagonismo en el apoyo a los peregrinos, piedra angular de su espíritu fundacional.

Ponferrada es un hito esencial en el Camino, en los Caminos, que conducen a Compostela. A ella llega, desde Molinaseca, el que ha salvado el alto de Foncebadón; desde Bembibre, el que sale de la meseta por el puerto de Manzanal; y, desde Toreno, el que abandona Asturias por el puerto de Leitariegos. En Ponferrada, como en otros espacios sagrados del Camino, el peregrino veneraba especialmente, como hemos dicho, la imagen de Nuestra Señora de la Encina, vinculada a los orígenes de la ciudad y especialmente a su historia templaria, protagonista también de diversos milagros, y al Cristo de la Fortaleza.

Salvado el Sil y, tras la estancia en Ponferrada, a través de Villafranca, afrontar las temibles rampas del Cebreiro era y sigue siendo la gran prueba del peregrino.



Beato de Valcavado. 970. Pergamino



EL CASTILLO DE PONFERRADA

En abril de 1211, Alfonso IX de León llega a un acuerdo con Gómez Ramírez, maestre del Temple en virtud del cual, a cambio de la renuncia de éste a ciertas propiedades tomadas por el monarca, les confirmaba la posesión de otras, entre ellas la villa y término de Ponferrada; pone punto final a un enfrentamiento que había provocado una auténtica confiscación de bienes de la Orden. Se trata de una verdadera reorganización de las posesiones del Temple exigida por Alfonso IX muy probablemente para corregir, como en otros casos, imprudentes enajenaciones del patrimonio regio realizadas por su padre, Fernando II, especialmente en los últimos años de su reinado.

Aunque en 1178 ya aparece citado un comendador de Ponferrada, es muy probable que las verdaderas obras de fortificación no hayan comenzado, o hayan alcanzado muy escaso desarrollo, hasta el momento de esta confirmación de la villa al Temple. Desde ese momento hasta su disolución, el Temple conservará la propiedad de la villa y de su fortaleza.

Ante la disposición pontificia que ordenaba el secuestro de los bienes del Temple, el maestre Rodrigo Yáñez, en marzo de 1308, intentó una maniobra dilatoria, aprovechando las divergencias políticas en la corte: trató de depositar sus fortalezas en manos de la reina-madre, María de Molina, que no lo aceptó, y, en fin en las del infante don Felipe, cabeza del grupo partidario de la autoridad monárquica. El hecho generó las protestas del infante Juan, tío de Fernando IV, que encabezaba, junto a don Juan Manuel, posiciones oligárquicas. El fondo de la cuestión es ese enfrentamiento, aunque el argumento empleado sea el de una ilegal ocupación por parte del infante Felipe.

Las difíciles circunstancias del cerco de Algeciras, la conducta del infante don Juan, y la oscilante política de Fernando IV entre aquellas soluciones políticas, acaban conduciendo a una reconciliación del monarca y su tío, una de cuyas consecuencias es que el dominio de Ponferrada pase a manos del infante Juan. Muerto éste en una operación militar en la Vega de Granada, en junio de 1319, el castillo de Ponferrada pasa a manos de su hijo homónimo, don Juan *el Tuerto*.

En agosto de 1325 era declarado mayor de edad Alfonso XI; los cargos clave de la corte aparecen en ese momento en manos de quienes aspiran a una reacción de autoridad de la monarquía: el infante Felipe, Álvaro Núñez Osorio, entre otros. Frente a ellos, como siempre don Juan Manuel y don Juan, *el Tuerto*; pero el momento es ahora distinto y lo es sobre todo la voluntad del nuevo monarca: negociando, Alfonso XI logró un acuerdo con don Juan Manuel, que incluía el compromiso matrimonial del monarca con una hija de aquél. Don Juan *el Tuerto* optó por la rebeldía: anuncio de los nuevos tiempos, Alfonso XI hizo ademán de negociar con él, pero ordenó simplemente su asesinato (noviembre de 1326). La tenencia de Ponferrada era atribuida a uno de los vencedores del momento, Álvaro Núñez Osorio, conde de Trastámara.

El deseo de proseguir la guerra contra Granada y la necesidad de controlar el poder de la nobleza inducen a Alfonso XI a alcanzar acuerdos con los demás monarcas peninsulares. En 1327 se entrevista con Alfonso IV de Portugal y con él llega a un acuerdo que incluye el compromiso de matrimonio del castellano con una hija del portugués, lo que necesariamente suponía la ruptura de su compromiso con la hija de don Juan Manuel, que optó por una nueva rebelión.

La necesidad del apoyo de los concejos para hacer frente a la nueva guerra interior obligó a Alfonso XI a escuchar las quejas que éstos venían presentando contra el abusivo gobierno de



Álvar Núñez Osorio. Privado del poder por el monarca, el conde de Trastámara vino a ponerse a las órdenes de don Juan Manuel: sin vacilar, Alfonso XI ordenó la ejecución del conde y la confiscación de todos sus bienes, entre ellos el castillo de Ponferrada, que era así incorporado a la Corona.

En 1340, el año de la victoria de El Salado, Alfonso XI donaba Ponferrada a su Adelantado Mayor de la Frontera, Pedro Fernández de Castro, quien seguramente acometió obras en su castillo. El poderoso conde de Lemos, famoso por sus numerosas operaciones militares, especialmente en tierras andaluzas, falleció en junio de 1343, víctima de la peste, en el curso del durísimo cerco de Algeciras. Heredaron sus bienes su dos hijos, Fernando Ruiz de Castro y Juana de Castro, que entre otros bienes recibió la villa de Ponferrada.

Pedro I de Castilla habrá de hacer frente a una poderosa y creciente oposición nobiliaria. Ésta hallará un bello motivo de oposición en la rápida ruptura del matrimonio del rey con Blanca de Borbón; había sido una arriesgada operación diplomática, que alineaba a Castilla con Francia en su guerra con Inglaterra, por la que se esperaba alcanzar, en forma de dote una importante indemnización, cuyo imposible cobro movió al monarca a tomar esa radical decisión.

Sin duda, con objeto de deshacer las alianzas nobiliarias que estaban formándose, Pedro I logró llegar a un acuerdo de matrimonio, superando todas las dificultades que a ello se oponían, con Juana de Castro, señora de Ponferrada, cuyo hermano constituía el punto de referencia de la nobleza gallega. Tras el otorgamiento de garantías y la obtención de un veredicto favorable de nulidad de su anterior matrimonio, en marzo de 1354, casaba el monarca castellano con Juana de Castro.

Un matrimonio más fugaz aún que el primero. Es muy probable que Pedro I abandonase a su esposa al comprobar que los hermanastros de ésta, Álvaro Pérez de Castro e Inés de Castro, poderosísimos en Portugal, eran el núcleo de proyectos que apuntaban incluso a la sustitución del monarca castellano por su homónimo el heredero portugués, amante de Inés de Castro. Seguramente quedó convencido de la implicación en la conjura de Fernando Ruiz de Castro y de que había caído en una trampa. Decisión razonable, acaso precipitada que, en todo caso permitía a sus enemigos presentar al rey como un verdadero monstruo.



*Arqueta relicario de Santo Domingo de Silos. Finales del s. XII.
Cobre dorado, grabado y esmaltado.*

Estos acontecimientos provocaron el levantamiento del de Castro que utilizó precisamente Ponferrada como punto de concentración de un poderoso ejército que sumó a las tropas de Enrique de Trastámara y de Juan Alfonso de Alburquerque, cabezas de la nobleza castellana sublevada. Aunque triunfadores inicialmente, no lograrían imponerse finalmente al monarca. Fernán Ruiz regresaría a Galicia, todavía en buena relación con Enrique de Trastámara, aunque muy pronto le abandonará definitivamente, como hará también en relación con su hermana Juana que residirá en Dueñas, única fortaleza que le dejó conservar su esposo; allí viviría hasta su muerte, en agosto de 1374, titulándose siempre reina de Castilla.

El control sobre la fortaleza de Ponferrada sigue, en los próximos años el incierto destino de la guerra civil en Castilla: mientras Pedro I controló el reino, la ya definitiva e inquebrantable fidelidad hacia el rey de Fernán Ruiz de Castro, le permitió un tranquilo control de sus dominios. El de Castro experimentó junto al rey el grave desastre de Araviana, en 1359, combatió en Valencia, en 1364 y mantuvo en Galicia un firme bastión para su rey cuando, en 1366, arrollado por Enrique de Trastámara, Pedro I se trasladó a Galicia y de allí a Bayona para entrevistarse con el Príncipe Negro. Allí resistió durante varios meses de ese año el embate de las fuerzas del pretendiente, hasta que Pedro I y el Príncipe inglés iniciaron su entrada en Castilla.

Junto a Pedro I combatió en Nájera; el éxito petrista no pudo resolver la acelerada defección de sus partidarios. Muerto el rey en Montiel, Fernán Ruiz de Castro mantuvo el petrismo en Galicia; ello provoca el envío de fuerzas Enriqueñas, a finales de 1370: la toma de Castro Caldelas y Monforte hubo de ir precedida, sin duda, por la de Ponferrada, llave de Galicia. La firma de la paz entre Enrique II y Fernando de Portugal (Alcoutim, marzo de 1371 y Santarem, marzo de 1373), sellaba el destino del de Castro, exiliado en Bayona, donde fallecerá dos años más tarde, y, también, del castillo de Ponferrada.

En el proceso de creación de una alta nobleza de parientes del rey, puesto en marcha por Enrique II correspondió el castillo de Ponferrada así como el de Villafranca y otros señoríos en León y en el sur de Galicia a su hijo Fadrique, habido con Beatriz Ponce de León, al que confirió, además, el título de duque de Benavente. Los dominios gallegos que fueran de Fernando Ruiz de Castro los entregó el monarca a su sobrino Pedro Enríquez, hijo de su hermano gemelo Fadrique, con el título de conde de Trastámara, que el propio Enrique ostentara antes de alcanzar el trono.

Estos *epígonos Trastámara* desempeñarán el alto papel político al que entienden les llama su elevado linaje, y protagonizarán también estruendosas caídas en desgracia, hasta ser sustituidos por la segunda nobleza, que desempeña cargos en la corte. Controlados durante el reinado de Juan I, en especial desde la prisión, en 1383, del más elevado de ellos, Alfonso, conde de Noreña, el bastardo primogénito de Enrique II, crearán llegado su momento tras la prematura muerte de Juan I y la minoría de su sucesor, Enrique III.

En 1394, en medio de una auténtica guerra civil, Enrique III lograría imponerse a esta primera nobleza: la reina de Navarra, Leonor, hija de Enrique II, sería devuelta a su reino; el duque de Benavente reducido a prisión, de la que ya no saldría; el conde de Noreña, expulsado del reino. En

cuanto al conde de Trastámara, cuyos dominios también fueron confiscados, lograría, tras una oportuna reconciliación con el monarca y su apoyo en la lucha contra el de Noreña no sólo la restitución de sus dominios gallegos, sino la cesión de dos importantes dominios del duque de Benavente, los castillos de Villafranca y Ponferrada.

Al fallecer Pedro Enríquez, en 1400, sus estados fueron heredados por su primogénito Fadrique Enríquez, que desempeñará un importante papel político durante el reinado de Enrique III y en la primera mitad del reinado de Juan II. Casado desde 1405 con Aldonza de Mendoza, nieta por su madre de Enrique II, personalmente vinculado a Fernando de Antequera, participó decisivamente en la toma de Antequera. Permaneció toda su vida vinculado al Infante y a los "aragoneses", lo que fue causa de su ascenso político y también de su desastroso final.



Armorial. Steve Tamborino.
Principios del s. XVI.



Participó en la fuga de Juan II de Talavera y, en 1422, cuando se produce la prisión del infante Enrique, triunfo aparente de su hermano el infante don Juan, en realidad de Álvaro de Luna, recibirá el ducado de Arjona, que perteneciera al despojado condestable Ruy López Dávalos. La reorganización del partido aragonés desde 1425, que conduce a la invasión aragonesa en 1429, el tardío apoyo prestado a su rey y una clara conspiración en su contra, provocaron su prisión (julio de 1429), su traslado al castillo de Peñafiel donde su produjo su inesperado fallecimiento (marzo 1430), y el secuestro de sus bienes.

La reconstrucción del patrimonio familiar fue obra de Beatriz, hermana del fallecido duque de Arjona, en un proceso de más de diez años de duración, con apoyo de su esposo, desde 1433, Pedro Álvarez Osorio, señor de Cabrera y Ribera, matrimonio contraído por intervención del Almirante Alfonso Enríquez, tío de ambos contrayentes. En los años siguientes, Pedro Álvarez Osorio participó en el panorama nobiliario gallego al servicio de la Corona, lo que le valió importantes enemistades. La muerte de don Álvaro de Luna, y un año después la de Juan II, no modificaron su preeminencia en Galicia, que fue ratificada con la concesión del título de conde de Lemos, en 1456.

En 1467 el movimiento irmandiño, que puso en jaque a la alta nobleza gallega convirtió a Pedro Álvarez Osorio y a su fortaleza de Ponferrada en el punto de resistencia a los sublevados. Sometido el movimiento, fue preciso proceder a una serie de importantes reparaciones en muchas de sus posesiones, también en el castillo de Ponferrada en el que por entonces se acometieron importantes obras. Su papel político se consolidó en medio de los graves enfrentamientos de la segunda parte del reinado de Enrique IV, y en los años inmediatos siendo el conde un isabelino de primera hora.

Su muerte, en 1483, deja abierto un complejo panorama sucesorio: de su primer matrimonio había tenido un hijo varón, Alonso, que había fallecido en 1467, dejando un hijo bastardo, Rodrigo, a quien su abuelo, había logrado legitimar (algunas versiones hacen a Rodrigo hijo, y no nieto de don Pedro); la herencia le era disputada por Juana de Castro, hija legítima del conde en su segundo matrimonio con María de Bazán, con apoyo de su esposo, Luis Pimentel, hijo del conde de Benavente.

La disputa motiva la intervención de los Reyes Católicos que reclaman a Rodrigo Osorio la entrega de Ponferrada que ocupa por las armas. Tras una primera decisión arbitral que adjudica la posesión de la fortaleza a Juana de Castro, y la rebeldía de Rodrigo Osorio que no la acata, los Reyes, en el verano de 1486, se apoderan de la fortaleza de Ponferrada, que queda incorporada a la Corona. Doña Juana, y los Pimentel, eran compensados con Villafranca del Bierzo, con título de marqueses.



[+ información](#)

Junta de Castilla y León | Consejería de Cultura y Turismo
Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León
www.fundacionsiglo.es

Castillo de los Templarios | Ayuntamiento de Ponferrada
Avenida del Castillo, s/n - 24400 Ponferrada (León)
Tels. [+34] 669 462 629 | [+34] 987 402 244
castillodelostemplarios@ponferrada.org
www.ponferrada.org

CASTILLO DE LOS TEMPLARIOS

Horario de visitas | Noviembre y diciembre de 2010 y enero de 2011:

De martes a sábado: de 11:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:00 h.

Domingos y Festivos: De 11:00 a 14:00 h.

Lunes: Cerrado.

1 de noviembre, lunes: Todos los Santos: cerrado.

6 de diciembre, lunes, Día de la Constitución Española: abierto mañana y tarde; 7 de diciembre, martes, víspera de festivo: abierto mañana y tarde; 8 de diciembre, miércoles, La Inmaculada Concepción: abierto por la mañana.

24 de diciembre, viernes, víspera de festivo: cerrado. 25 de diciembre, sábado, Navidad: cerrado. 31 de diciembre, viernes: Fin de Año: cerrado.

1 de enero de 2011, sábado, Año Nuevo: cerrado. 5 de enero, miércoles, víspera de festivo: abierto por la mañana. 6 de enero, jueves, Epifanía del Señor: cerrado.

Entrada gratuita para titulares de la Tarjeta Ciudadana de Ponferrada: todos los domingos del año.

Entrada gratuita para todo el público: todos los miércoles del año.

Entrada gratuita para todo el público: el lunes 6 de diciembre de 2010, Día de la Constitución Española.

LA EXPOSICIÓN

EL MUNDO
DE LOS CASTILLOS

PONFERRADA: TEMPLARIOS, PEREGRINOS Y SEÑORES

GUIÓN EXPOSITIVO

I. EL TEMPLE

- Los orígenes del Temple.
- Los templarios en Castilla y León.

II. PONFERRADA Y EL CAMINO DE SANTIAGO

- El Castillo y el Camino de Santiago.
- Hitos en el Camino. Iglesias, monasterios y hospederías.
- Las devociones del peregrino. Imágenes, reliquias y milagros.

III. EL CASTILLO DE PONFERRADA

- El castillo templario.
- El castillo señorial.
- El castillo real.
- La condición señorial y la educación nobiliaria.

Planta primera



Presentación de la exposición

Planta baja

